



LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

COMUNICADO NACIONAL N°12

Por medio de la cual se convoca y reglamenta a los atletas que podrán participar en el **LOS JUEGOS MUNDIALES DE 2025 (2025年世界运动会)**, **COMÚNMENTE CONOCIDOS COMO CHENGDU 2025**, a realizarse del **jueves, 7 de agosto de 2025 – domingo, 17 de agosto de 2025**.

El Presidente de la **FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE** y la **COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE PATINAJE** en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que es deber de la **FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE** reglamentar la práctica deportiva para todos sus campeonatos oficiales y procesos selectivos.

Y que la comisión nacional en conjunto con seleccionador nacional culminaron el campeonato selectivo 2025 realizado en San Antonio de Táchira hace el llamado a los atletas categoría mayores en las modalidades de velocidad y fondo.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA. Convocar a todos los atletas que según resultados del selectivo nacional 2025.

ARTÍCULO 2. Los atletas convocados serán:

NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD	ESTADO
Angy Anabela Quintero	FONDO	ARAGUA
Nelly Fernández	VELOCIDAD	BARINAS

ARTÍCULO 3. El Cuerpo Técnico serán:

NOMBRE Y APELLIDOS	
JUAN GONZALEZ	DELEGADO



LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE PATINAJE

RIF.- J-30492888-2

ARTÍCULO 4. Los atletas deben firmar y cumplir con el Acta de compromiso deportivo de preselección nacional para poder gozar de la concentración nacional, en caso de omitir este paso será removido de la lista y llamado el siguiente según criterio de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Carlos Rojas
PRESIDENTE DE F.V.P



Beatriz Hernández
Beatriz Hernández
Secretaria General

Eduardo Mendoza
Lcdo. EDUARDO MENDOZA
Director General
Comisión Técnica Nacional

[Signature]
SELECCIONADOR NACIONAL